

## INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Una vez finalizado el ejercicio económico del año 2006, pongo a conocimiento de la junta general de accionistas que la gestión realizada por los administradores de la compañía CODICER S.A , titular del RUC No. 1191715213001 y expediente No. 201143 en la superintendencia de compañías, se encuentra dentro de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como también cumplen con las disposiciones emitidas por la junta general de accionistas. Las funciones asignadas a cada uno de los miembros de la compañía permiten establecer un control de las actividades, evitando así posibles riesgos en el control interno de la misma

Una vez analizados los estados financieros del ejercicio económico 2006, se puede establecer que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo; por todo lo expuesto los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y cumplen con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cumplimiento de las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de compañías, en el año 2006 durante periodos aleatorios de tiempo se ha verificado las cuentas contables caja, bancos, cuentas y documentos por cobrar, en cada uno de estos controles se a verificado el correcto manejo de las cuentas antes mencionadas.

Además se puede establecer claramente que la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2006, es la misma que reflejan los estados financieros como resultado de las operaciones efectuadas por la compañía.

En conclusión se establece que la gestión de los administradores durante el año 2006, ha cumplido con todas las normas vigentes y disposiciones establecidas para el normal funcionamiento de la compañía.

Dado en Loja, el 18 de Marzo del 2007

Atentamente,

  
Pablo Luna Landy  
COMISARIO

